

**ACTA N° 010-2024/SIE**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 003-2024 EP/UE 6998**

(segunda Convocatoria)

**“SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL (BASES) DE LA 6ª BRIG FFEE AF-2025”**

Siendo las trece horas del día veintiuno del dos mil veinticuatro, los integrantes del comité de selección conformado por el My EP RAMOS DE LA CRUZ EYSON Manuel Presidente Titular, My EP MALDONADO ESCOBAR Richard Ernesto 1er Miembro Titular, SO2 EP SANTA CRUZ CALLAPIÑA Marco Antonio 2do Miembro Titular, designado con Resolución N° 272-2024/6ª Brig FFEE/SELOG del 24 de agosto del 2024, se encuentra reunidos con la finalidad de iniciar el acto de otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024 EP/UE 6998 de acuerdo al detalle:

1. De acuerdo con el reporte generado por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) el orden de prelación es el siguiente:

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20610188843	FUNDO ALIMENTARIA DE AMAZONIA S.A.C.	74,480.00
2	10166707906	CUBAS REMARACHIN JOSE	74,483.00
3	10293245130	MEJIA ZUÑIGA YOVA LUISA	74,483.00
4	20450604110	ROA SUAREZ NEPTALI	74,483.75

2. Acto seguido se procede a verificar la documentación presentada para calificarla; obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES			
	FUNDO ALIMENTARIA DE AMAZONIA S.A.C.	CUBAS REMARACHIN JOSE	MEJIA ZUÑIGA YOVA LUISA	ROA SUAREZ NEPTALI
Declaración jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III. <b>Anexo N° 3.</b>	Incongruencia	Presentó	Incongruencia	Presentó

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso <b>Anexo N° 4</b>	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>				
Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Presento	Presento	Presento	No Presento
Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.  Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.	Presento	Presento	Presento	Presento
Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente donde ha sido refrigerada la carne, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	Presentó	Presento	Presento	No Presento
Copia simple de habilitación sanitaria vigente de desembarcadero pesquero artesanal, muelles - SANIPES	Presentó	Presento	Presento	No Presento
Copia simple de habilitación o registro de establecimiento para producción acuícola vigente - SANIPES	Presentó	Presento	Presento	No Presento
<b>DOCUMENTACION FACULTATIVA</b>				
Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV <b>Anexo N° 5.</b>	Presentó	--	--	--
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**FUNDO ALIMENTARIA DE AMAZONIA S.A.C.**

Al verificar el anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III presenta incongruencias con el listado de productos presentado en cuanto a las cantidades ofertadas por lo que alteraría el contenido esencial de la oferta.

**MEJIA ZUÑIGA YOVA LUISA.**

Al verificar el anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III presenta incongruencias al no haber descrito el objeto de la convocatoria por lo que alteraría el contenido esencial de la oferta.

- Por los resultados obtenidos se otorga la buena pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024 EP/UO 6998 a CUBAS REMARACHIN JOSE con RUC N° 10166707906, por el monto de setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Soles (S/ 74,483.00).

No teniendo otro asunto que tratar se dispone, notificar a través del SEACE, el resultado de este acto, dándose por concluida la presente sesión a las 17:00 hrs horas, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

### COMITÉ DE SELECCIÓN



RICHARD E. MALDONADO ESCOBAR  
Mayor EP  
Miembro Comité de Selección  
DNI: 41621648/CIP:122299600



EYSON MANUEL RAMOS DE LA CRUZ  
Mayor EP  
Presidente Comité de Selección  
DNI: 45606833/CIP:124007200



MARCO A. SANTA CRUZ CALLAPIÑA  
Sub Oficial 2 EP  
Miembro Comité de Selección  
DNI: 71100124/CIP:332954200